

Director General de Protección Civil emite ALERTA NARANJA para Conchagua y ALERTA AMARILLA para La Unión por enjambre sísmico, 01/Oct/15

Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Antonio Meléndez López emite ALERTA NARANJA para el municipio de Conchagua y ALERTA AMARILLA para el municipio de La Unión para atender la situación del enjambre sísmico.

Los enjambres sísmicos han sido recurrentes en la zona del Municipio de Conchagua, pero dada la vulnerabilidad de la construcción de viviendas, que son de adobe y bahareque pueden verse dañadas y ponen en riesgo a las familias que las habitan; de hecho, ya se han presentado daños en seis viviendas; y dado que no se puede definir con precisión el tiempo de duración de este fenómeno, se emite la ALERTA NARANJA para que el Gobierno Municipal de Conchagua pueda reorientar su presupuesto, para brindar la protección y el apoyo requerido para la población de ese Municipio.

Asimismo esta Alerta Naranja implica la activación de la Comisión Departamental de Protección Civil para coordinar apoyo a la Comisión Municipal de Conchagua y La Unión para atender esta emergencia.

La ALERTA AMARILLA en el Municipio de La Unión tiene como propósito activar el Sistema de Protección Civil, dado que la cercanía de este Municipio con Conchagua permita atender de

inmediato y de manera interinstitucional cualquier situación de peligro que se genere para la población.

RECOMENDACIONES

1. Con base a esta Alerta se debe activar la Comisión Departamental de La Unión y las Comisiones Municipales de Protección Civil de Conchagua y La Unión.
2. Las familias de las viviendas de adobe y bahareque ubicada en la zona de los sismos, de preferencia no dormir adentro de las casas.
3. A la población de la zona del enjambre sísmico, se le solicita mantener la calma y no difundir rumores.
4. Seguir las indicaciones de la Comisiones de Protección Civil o de las autoridades de Gobierno.



Informe de Afectaciones por Mareas Vivas y Enjambre Sísmico en Conchagua, 01/Oct/15

1 archivo(s) 182.05 KB
[Descargar Informe](#)

San Salvador, Jueves 01 de octubre de 2015

Ante cualquier situación de emergencia, comunicarse con las autoridades correspondientes

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: **2281-0888 / 2201-2424 / Fax: 2201-2409**

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: **913**